



Líderes en Soluciones Tecnológicas

+52(833) 228 0402 . [rivfer.com](http://rivfer.com)

## **Términos de uso del MasAdmin ERP Web entre Cliente y Proveedor**

Este Convenio con el suscriptor del MasAdmin ERP Web ("El Cliente") gobierna los términos de uso de los servicios ofrecidos por GRUPO RIVFER S.A. de C.V. ("El Proveedor"). Ver Anexo A para visualizar información del Proveedor.

El Cliente conviene en recibir nuestros servicios según los términos y condiciones siguientes:

1. El Proveedor proporciona al Cliente el servicio consistente en el acceso a nuestra aplicación el MasAdmin ERP Web a través de la red.
2. El Cliente no está autorizado a:
  - a) Alterar o modificar el funcionamiento original de la aplicación.
  - b) Utilizar el software, servidor y servicios, para realizar actividades ilícitas y/o ilegales.
  - c) Copiar o distribuir cualquiera de las partes del software.
  - d) Transferir el Servicio a otro usuario.

El incumplimiento de cualquiera de los términos anteriormente señalados será considerado como una terminación inmediata de éste Convenio.

3. El Cliente está de acuerdo en que a partir de la fecha de inicio del Servicio, será responsable de toda la información que sea procesada, así como de su utilización adecuada.
4. Pago por los Servicios. El Cliente deberá liquidar en los primeros 5 días hábiles de cada mes la tarifa establecida por El Proveedor. En caso de que El Cliente se demore para efectuar su pago, el servicio será suspendido. El Proveedor enviará al cliente en los primeros días de cada mes la factura correspondiente. Ver Anexo B para alcances del Servicio.
5. Terminación. Este Convenio puede ser terminado por El Cliente o El Proveedor en cualquier momento, previa notificación a la otra parte, o si El Cliente presenta 90 días sin realizar el pago correspondiente al Servicio. El Proveedor eliminará toda información de El Cliente después de 90 días del término de este Convenio o si El Cliente presenta 90 días sin realizar el pago correspondiente al Servicio.



Líderes en Soluciones Tecnológicas

+52(833) 228 0402 . [rivfer.com](http://rivfer.com)

6. Cumplimiento con la Ley. El Cliente usará los servicios ofrecidos por El Proveedor de una manera consistente con todas las leyes y regulaciones aplicables, ya sean nacionales o internacionales, incluyendo las disposiciones del SAT. En materia de facturación electrónica, el Proveedor es ajeno a cualquier permiso, Convenio o trámite entre el Cliente y el SAT, el Cliente es el único responsable ante el SAT.

7. Respaldo de Archivos. El Proveedor no se hace responsable por los archivos de El Cliente que residen en los servidores proporcionados por El Proveedor. Sólo El Cliente es responsable del respaldo de los datos guardados en los servidores. (Aplica solo para servidores en instalaciones del Cliente).

8. Prohibición de Publicación de Cierta Material en el Servidor de publicación Web. El Cliente no debe, a sabiendas o no, publicar cualquiera del material siguiente (incluyendo fotografías, gráficos, enlaces, o cualquier otro contenido):

- a) Cualquier material que viole o infrinja cualquier derecho de propiedad intelectual, marca registrada, secreto comercial, patente, u otros derechos de propiedad de otros.
- b) Cualquier material que sea difamatorio o calumniador.
- c) Cualquier material con contenido pornográfico, o de naturaleza sólo para adultos.
- d) Correo electrónico no solicitado u otro envío masivo de correo electrónico (SPAM).

Debido a la naturaleza pública de Internet, todo el material enviado por El Cliente para la publicación será considerado públicamente accesible. El Proveedor no revisa de antemano el material publicado por El Cliente. La publicación del material de El Cliente no crea la aprobación expresa o implícita de tal material por parte de El Proveedor, ni indica que tal material cumple con los términos de este Convenio.

9. Negación de Garantías. El servicio de El Proveedor se proporciona sobre la base "tal como es y como está disponible". El Proveedor no otorga ninguna otra garantía, expresa o implícita, incluyendo cualquier garantía aplicable al comercio o servicio para un propósito particular. En ningún evento El Proveedor será responsable por cualquier daño consiguiente, indirecto, especial o perjuicios



Líderes en Soluciones Tecnológicas

+52(833) 228 0402 . [rivfer.com](http://rivfer.com)

incidentales, El Proveedor en ningún caso será responsable por la pérdida de ingresos o cualquier tipo de bien en que incurra El Cliente.

10. Limitación / Negación de Obligación. El Proveedor no será responsable por la protección o la privacidad del correo electrónico u otra información transferida a través de Internet. El Proveedor no asegura o garantiza a El Cliente que El Cliente recibirá servicio continuo e ininterrumpido durante el término de este Convenio. En ningún evento El Proveedor será responsable ante El Cliente por cualquier daño o perjuicios que resulte de o en relación a una falla o retraso de El Proveedor para proporcionar el servicio a que se refiere este Convenio, si tal falla o retraso son debidos a huelgas, manifestaciones, incendio, inclemencias del tiempo, fuerzas mayores, robo o vandalismo, u otras causas fuera del control de El Proveedor, como se definen en las prácticas normales de esta actividad o servicio. Tal falla o retraso no constituirán una falta de El Proveedor bajo los términos de este Convenio.

11. Indemnización. El Cliente conviene en defender, indemnizar, y mantener a El Proveedor indemne de y contra cualquier y toda demanda, pérdidas, obligaciones y gastos (incluso honorarios de abogados) relacionados con o como consecuencia de los servicios proporcionados por El Proveedor a El Cliente bajo este Convenio, incluyendo sin limitación alguna las demandas provenientes de terceras partes (incluso clientes de El Cliente) relacionadas con cualquier demanda por errores de operación de los usuarios, mal uso de la aplicación, información falsa, reclamos referentes a productos o servicios vendidos por El Cliente, demandas por patente, derechos de propiedad intelectual o infracción de marcas registradas, demandas debido a la interrupción o mal funcionamiento de los servicios proporcionados bajo este Convenio, o por cualquier información o contenido enviado por El Cliente a través de la aplicación y/o el servidor.

12. Relación de las Partes. Queda entendido que la relación entre las partes es de completa independencia y que ninguna relación de sociedad, empresa conjunta, o relación empleado-empleador se creará al aceptarse este Convenio.

13. Impuestos. Si cualquier entidad gubernamental con autoridad para imponer contribuciones sobre los servicios proporcionados bajo este Convenio impone un impuesto directo a los servicios proporcionados por El Proveedor a El Cliente bajo este Convenio (excluyendo impuesto sobre la renta), entonces El Cliente se obliga a pagar tal monto inmediatamente.



Líderes en Soluciones Tecnológicas

+52(833) 228 0402 . [rivfer.com](http://rivfer.com)

14. El Proveedor mantiene el control y la propiedad de las aplicaciones instaladas en el servidor por el Proveedor y se reserva a su sola discreción el derecho para actualizar, cambiar o quitar cualquiera de sus componentes.

15. Jurisdicción y Legislación Aplicable. Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Convenio, las partes expresamente se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes y leyes aplicables a la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, renunciando al efecto a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa pudiese corresponderles.

16. Aceptación. Al ordenar o suscribir los servicios ofrecidos por El Proveedor bajo los términos de éste Convenio, El Cliente está reconociendo expresamente que ha leído y conoce totalmente el contenido de los términos o cláusulas que lo conforman y que acepta todos y cada uno de dichos términos. Al ordenar cualquiera de los servicios ofrecidos por GRUPO RIVFER en línea (por Internet), El Cliente está "firmando" electrónicamente este documento. El Cliente conviene que este documento tiene la misma fuerza o efecto que cualquier documento donde aparezca su firma autógrafa, y que este documento es un Convenio obligante.



Líderes en Soluciones Tecnológicas

+52(833) 228 0402 . [rivfer.com](http://rivfer.com)

## Anexo A

### GRUPO RIVER S.A. DE C.V.

**GRUPO RIVFER S.A. DE C.V.** es una empresa con más de veinte años de experiencia, conformada por un amplio portafolio de servicios técnicos, pensados especialmente para ofrecer soluciones integrales a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y a la Industria en General.

**Nuestro reto en materia informática** es dotar a nuestros clientes con soluciones completas que cubran todos los requerimientos relacionados con el control de sus procesos, comunicación y sistemas de información y ubicarlos por encima de su competencia con importantes ventajas competitivas.

**GRUPO RIVFER S.A. DE C.V.** es un organismo multidisciplinario compuesto por tres ramas:

- Consultoría especializada en tecnologías de información.
- Fábrica de software a la medida especializada en tecnología Web.
- Diseño de Aplicaciones de seguridad, control de Internet y virtualización en servidores de alto rendimiento basados en Linux.

**GRUPO RIVFER S.A. DE C.V.** busca la excelencia en sus actividades diarias para desempeñar de manera más eficaz, eficiente y alta calidad el trabajo que surge día con día. Por lo anterior, **GRUPO RIVFER** cuenta con una certificación MoProSoft Nivel 2 que es una norma orientada a las empresas dedicadas al desarrollo de Software la cual tiene como parte medular el uso de mejores prácticas en la ingeniería de Software para el desarrollo y mantenimiento de sistemas.



Líderes en Soluciones Tecnológicas

+52(833) 228 0402 . [rivfer.com](http://rivfer.com)

**GRUPO RIVFER S.A. DE C.V. cuenta con personal diplomado en ISO 27000** cuya norma contiene las mejores prácticas recomendadas en Seguridad de la información para desarrollar, implementar y mantener especificaciones para los Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.

**Nuestros servicios son respaldados** por una completa organización de atención a Clientes cuyo enfoque principal es satisfacer y superar los requerimientos del Cliente, rigiéndonos los valores de respeto, confianza, responsabilidad, puntualidad, liderazgo, disponibilidad, trabajo en equipo, compromiso, confidencialidad, entre otros más.



Líderes en Soluciones Tecnológicas

+52(833) 228 0402 . [rivfer.com](http://rivfer.com)

## Anexo B

### Alcances del Servicio MasAdmin ERP Web:

- 1.- Los clientes adquieren el uso del sistema a través de un pago inicial que incluye la instalación y configuración en un servidor especial para el entorno requerido (Servidor en sus instalaciones o Servidor en la Nube compartido), éste incluye la configuración del servidor Web y todos los servicios de sistema operativo que el MasAdmin ERP Web utiliza para su correcta operación.
- 2.- Los Clientes liquidan una póliza de servicio mensual cuantificada por conexiones, que incluye:
  - a) Derecho de uso del sistema por las conexiones contratadas.
  - b) Descarga automática de las actualizaciones del sistema sin costo adicional.\*
  - c) Derecho a la asesoría en las mejores prácticas del uso del sistema MasAdmin ERP Web a través de nuestro sistema de Tickets. \*\*
  - d) Derecho a soporte técnico en el uso y operación del software MasAdmin ERP WEB a través del nuestro sistema de Tickets. \*\*\*
  - e) Derecho a participar en el enriquecimiento del Sistema a través del 'Wish List'.

El 'Wish list' consiste en que los Clientes, a través de nuestro sistema de soporte y tickets, pueden sugerir ajustes al sistema, cambios y adecuaciones que crean que pueden mejorar el uso del MasAdmin ERP Web, las peticiones son evaluadas y en caso de que sean procedentes, se programan de acuerdo al grado de complejidad, importancia y del impacto que pueda tener de manera general; a diferencia de nuestra competencia, las actualizaciones del MasAdmin se llevan a cabo de manera más frecuente sin necesidad de tener que esperar a nuevas versiones con los inconvenientes de importaciones de datos, etc. El hecho de participar en el 'Wish list' no genera ninguna obligación de Desarrollo por parte de MasAdmin.

- 3.- Los Clientes que liquidan una Póliza mensual de Desarrollo, además de lo anterior, cuentan con un perfil especial en el que se hacen desarrollos a la medida, previo análisis de los alcances, cotización y acuerdo por escrito correspondiente.

\*Las actualizaciones automáticas incluidas son mejoras al sistema MasAdmin ERP Web como nuevos procesos y módulos, y afinación de procesos existentes.

\*\*La asesoría no incluye capacitación en el uso del sistema MasAdmin ERP Web.

\*\*\*El soporte técnico no incluye mejoras en los procesos del sistema MasAdmin ERP Web.